



ASTILLERO

Uno-dos // Aceptaciones de “deponer” //
Ex fiscal malo, nuevo fiscal ¿a modo? //
Monreal y (nada) Blanco, explican

UNO-DOS: LA PRESIDENTA de la República señaló en su conferencia mañanera de prensa que el diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco debería presentarse ante la fiscalía de justicia de Morelos (“sería muy bueno, por ejemplo, que Cuauhtémoc Blanco fuera a declarar a la Fiscalía y que diera su declaración”); esa misma mañana, el ex gobernador y ahora legislador con fuero reconfirmado acudió a una agencia del Ministerio Público de Morelos para hacer declaraciones, pero ante medios, pues en la fiscalía del estado aún no inician la fase en la que el imputado pueda conocer el expediente y deponer (es decir, declarar ante una autoridad judicial).

UNO-DOS: EL FISCAL morelense que dio entrada a la denuncia de intento de violación fue depuesto y está prófugo (el mismo verbo deponer, pero en la acepción de privar a alguien de su cargo o empleo, o degradarlo; también existe la acepción que significa vomitar o exonerar el vientre); acusado de proteger a feminicidas y corruptos, herencia del también impresentable Graco Ramírez, el “pecado” de la desgracia final de Uriel Carmona fue documentar presunciones delictivas de Cuauhtémoc Blanco y, probablemente en un intento de chantaje o venganza, al saber que el Congreso estatal lo destituiría, dar pie jurídico a la solicitud de desafuero contra el ex futbolista profesional. En otra pista del espectáculo, Édgar Maldonado Ceballos pasó de la consejería jurídica de la gobernadora morenista Margarita González Saravia a la fiscalía estatal: conclusión, el morenismo, el mando nacional 4T, puede conseguir del subordinado, ahora “autónomo”, lo que a la conveniencia política convenga y, por ello, Palacio Nacional y el propio *Cuau* proclaman la importancia de que el nuevo fiscal, a modo, haga nuevas indagaciones y replantee acusaciones.

UNO, LARGO (EN siguiente párrafo el dos): el coordinador de los diputados federales, *Ricardo Monreal*, ahora casi adánico pero no agosto, se valió de la imagen de una “manzana envenenada” para explicar la interpretación

discrecional que del caso hicieron morenistas, priistas y verdes en su paraíso, pues en ninguna norma procesal legislativa se establecen bases para tales criterios botánicos, que no de botana, para desechar solicitudes de desafueros como si fuera cata de mercado. Generosamente explicativo (*mansplaining*, que le llaman, o machoexplicación), el zacatecano dijo que las diputadas de la 4T que votaron contra (nada) Blanco son “heroínas temporales”; condescendiente, casi parroquial, concedió que en algunos casos, como el de María Teresa Ealy, “la pasión desborda y están jóvenes”.

EL DOS, MENOS largo: el diputado de la discordia también aportó a la patriarcal explicación. En un comunicado emitido después de su visita escénica aconsejó: “reitero mi absoluto respeto y solidaridad con las mujeres que han sido víctimas reales de violencia, enfatizando que la lucha por sus derechos no debe ser utilizada con otros fines ni manipulada para fabricar acusaciones sin sustento. La justicia debe servir para proteger, no para perseguir políticamente”.

UNO-DOS, YA CASI final: en las mismas horas matutinas la presidenta Sheinbaum puntualizó: “yo no protejo a nadie”; el diputado (nada) Blanco confirmó: “nadie me protege”.

Y UNO-UNO FINAL, pues en este sistema sólo hay uno o una, actualmente la presidenta Sheinbaum: “más allá de revisar, en todo caso cuáles eran las pruebas, el contexto es importante. Repito: siempre vamos a apoyar a las mujeres, eso no está en duda, pero siempre tiene que haber pruebas suficientes para un caso como este. Ahora, ¿quién pone esta denuncia?, ¿de dónde viene la denuncia que le hacen al ex gobernador?, ¿quién la hizo?”

Y, MIENTRAS LE es recordada a Francisco Garduño su marca histórica, la muerte en Ciudad Juárez de decenas de migrantes en una reclusión del Instituto Nacional de Migración (que de manera aberrante, que también implica marca, sigue dirigiendo), ¡hasta el próximo lunes!



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó y envió ayer al Senado de la República las iniciativas en materia de

desaparición forzada. La acompañó Ernestina Godoy, consejera jurídica. Foto Presidencia